



CONVOCATORIA PARA INNOVADORES EN LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA AGOSTO DE 2021

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LA ESTRATEGIA NACIONAL DE LECTURA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PÁRRAFOS 9, 11 Y 15, FRACCIÓN II; 33, 59 Y 113, FRACCIÓN IV DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; Y 23 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, INVITA A PARTICIPAR EN EL DISEÑO DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE PRIMARIA.

Objetivo: Innovar los Libros de Texto Gratuitos (LTG) de Primero y Segundo grados de Primaria y convertirlos en una pieza clave para la solidaridad y la integración del país, desde una visión humanista con la finalidad de apoyar y fomentar la excelencia, así como la equidad en la educación.

BASES PRIMERA

Participantes

1. Docentes normalistas.
2. Docentes, directivos y comunidades educativas de las escuelas públicas y privadas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.
3. Pedagogos.
4. Didactas de todas las disciplinas.
5. Investigadores educativos.
6. Docentes de las universidades públicas y privadas de los Estados Unidos Mexicanos.
7. Investigadores beneficiarios de una beca Conacyt de posgrado.
8. Personal docente jubilado.
9. Bibliotecarios de la Dirección General de Bibliotecas.

SEGUNDA

Perfil

1. Estudios de Educación Superior en pedagogía, psicología educativa, humanidades, filosofía, lingüística, letras hispánicas, estudios de didáctica en matemáticas, lengua, ciencias sociales y ciencias naturales.
2. Al menos 5 años demostrables de trabajo en docencia, educación, investigación educativa o elaboración de materiales educativos; en su defecto, contar con cursos o talleres relacionados con educación básica y diseño didáctico.
3. Amplio conocimiento del Plan y Programas de estudio para la educación básica.
4. Experiencia en el diseño de materiales educativos para la educación básica, acordes al nivel del desarrollo cognitivo de 6 a 8 años.
5. Contar con conocimientos especializados en las asignaturas curriculares, enfoques pedagógicos y de las implicaciones didácticas del diseño de materiales educativos.
6. Estar actualizado con respecto a los avances tecnológicos, descubrimientos científicos y propuestas teórico-metodológicas sobre los temas educativos afines a las áreas de la convocatoria.

Capacidades

- Orientación a resultados respetando tiempos de entrega.
- Habilidades socioemocionales.
- Herramientas de evaluación.
- Trabajo colaborativo.
- Ética, respeto e integridad.
- Desempeño profesional.
- Pensamiento crítico.
- Manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TERCERA

Conocimientos especializados

1. Contar con los conocimientos del área a postularse:

- A) Desarrollo humano comunitario.
- B) Equidad de género.
- C) Diversidad cultural.
- D) Interculturalidad.
- E) Convivencia y ciudadanía.
- F) Inclusión y equidad.
- G) Oralidad.
- H) Lingüística.
- I) Humanidades y valores.

- J) Pensamiento matemático.
- K) Historia.
- L) Artes.
- M) Fenomenología de la ciencia.
- N) Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Ñ) Sustentabilidad y sostenibilidad.
- O) Vida saludable.
- P) Atención al cuerpo y la salud.
- Q) Cultura y ética digital



CUARTA

Proceso de capacitación y participación

1. Los participantes que logren cumplir con el perfil requerido serán seleccionados y se capacitarán en un curso-taller estructurado en 5 módulos. Los temas y contenidos serán desarrollados desde la práctica de innovación y tratamiento de los LTG.
2. Los participantes que concluyan su capacitación en el curso-taller con un puntaje mayor a 80 puntos, recibirán una constancia de participación.
3. La modalidad de trabajo didáctico desarrollada por cada participante durante el curso-taller será dictaminada por un comité de evaluadores integrado por especialistas en el área. Al final del proceso, se informará si la modalidad de trabajo didáctico cumple o no con los elementos necesarios.
4. Se conformarán 10 mesas de investigación y diseño para la innovación de los LTG con las modalidades de trabajo didáctico de los participantes que sean favorables.
5. Al inscribirse, los participantes autorizan a la Dirección General de Materiales Educativos a utilizar, editar, publicar y reproducir por cualquier medio impreso o electrónico las imágenes, los contenidos y cualquier información incluida en los trabajos, sin restricción alguna.
6. Los participantes que cumplan con lo señalado en los numerales 1, 2 y 3 recibirán un estímulo económico de \$5,000 M. N. (Cinco mil pesos, 00/100 M. N.), así como los créditos correspondientes como autor en los LTG.
7. La participación en esta convocatoria implica la aceptación irrestricta de estas bases y el resultado será inapelable.

QUINTA

Inscripción

1. El registro deberá realizarse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/InSK7agmo8MApvcZ8> a partir de la publicación de la presente convocatoria y con fecha límite del 25 de agosto de 2021 (23:59, hora del Centro de México). Después de esta fecha, no será aceptado ningún registro. La inscripción es gratuita, pero no garantiza que los participantes sean seleccionados si no cumplen con las bases de la convocatoria.
2. Los participantes que deseen registrarse deberán tener la documentación digitalizada (formato PDF o Word, 1 MB máximo por documento) en tiempo y forma al momento de su inscripción. Los datos requeridos son:

- a) Nombre completo.
- b) Sexo y edad.
- c) Estado y localidad.
- d) Teléfono celular con Lada.
- e) Correo electrónico.
- f) Área de conocimiento a la que se postula.
- g) Años de servicio educativo.
- h) Nivel educativo en donde labora.
- i) Semblanza de su experiencia en la práctica docente, gestión docente o innovación pedagógica. (Máximo 300 caracteres, sin faltas de ortografía.)
- j) Ensayo sobre la importancia que representa para el participante el LTG. (Máximo 300 caracteres, sin faltas de ortografía.)
- k) Curriculum vitae actualizado, máximo 3 cuartillas a interlineado 1.5, Arial 11 puntos, en formato PDF.

SEXTA

Selección de los participantes

1. Se evaluará la pertinencia de cada candidato, en cuanto a su formación académica, práctica docente, innovación pedagógica y gestión de la información.
2. Del 30 de agosto al 10 de septiembre de 2021, al concluir su inscripción y ser seleccionado se remitirá en un correo electrónico toda la información para llevar a cabo su capacitación.
3. Los participantes que no acrediten los procesos de selección de la presente convocatoria recibirán un correo electrónico por parte de la Dirección General de Materiales Educativos con un agradecimiento por su interés.

SÉPTIMA

Las modalidades de trabajo didáctico elegidas deberán cumplir con los siguientes rubros:

- a) Innovación didáctica y disciplinar.
- b) Cumplir con la disciplina misma, estructura didáctica, contenidos específicos, enfoque, metodología, herramientas de evaluación, lenguaje adecuado al nivel cognitivo de los estudiantes, con base en las especificaciones establecidas por la normatividad vigente.

OCTAVA Cronograma de la convocatoria

Etapa	Fecha
Publicación	Miércoles 4 de agosto de 2021
Cierre	Miércoles 25 de agosto de 2021

CONTACTO

Para aclarar dudas o solicitar información adicional relacionada con este proceso de selección, los participantes podrán dirigirse a la Dirección General de Materiales Educativos en el siguiente correo electrónico: convocatorias.dgme@nube.sep.gob.mx

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados por la Dirección General de Materiales Educativos, cuya única finalidad será evaluar la pertinencia de cada participante en cuanto a su formación académica, práctica docente, innovación pedagógica y gestión de la información. Para consultar el aviso de privacidad integral, visite la página: educacionbasica.sep.gob.mx